

**LAS 20 NORMAS PARA CONVERTIR
A SU HIJO MENOR DE EDAD,
EN UN AUTÉNTICO CIBERCRIMINAL**



por Ramon Arnó (abogado) y Jaume Guasch (Ingeniero)

- INTRODUCCIÓN

- Al revés te lo digo para que me entiendas, ¿verdad?.
- Hemos escrito la cara B de los buenos consejos para navegar por Internet con mucho sentido del humor- ¡y así se tienen que aplicar!-.
- Los expertos dicen que:
 - Un psiquiatra es una persona que nos hace muchas preguntas muy caras, que tu mujer o tu marido te hacen cada día gratis.
 - También que pensar seguramente es el trabajo más difícil que existe y esta es la razón que explica que haya tan pocas personas que lo practiquen.
- Por tanto estas 20 normas son sólo algunas de las muchas ideas que, dirigidas a madres y padres con hijos menores, tienen como finalidad:
 - Que nos hagamos todos muchas preguntas, antes de que nos las hagan otras personas -un psicólogo, un policía o un juez, por ejemplo-.
 - Y que vayamos pensando en las respuestas, antes de que sea demasiado tarde.
- Padres y madres, póngase cómodos, y sobre todo reflexionen sobre las pautas que ahora comentaremos en un formato algo desenfadado pero con una gran carga de profundidad.

- 1. - LA RED.

- El primer consejo es que no debéis fomentar el diálogo en casa y por tanto, no cometáis el error de hablar con vuestro hijos sobre Internet.
- Es muy importante además prohibir el uso de Internet en casa, ya que en realidad se trata de una simple moda que como muchas y en unos meses, seguramente desaparecerá.
- Por tanto Internet no debe entrar, bajo ningún concepto, dentro de la familia.
- Pero claro, si no es posible aplicar la prohibición absoluta de uso de Internet en la familia, hay que dar a los hijos acceso totalmente libre a la red y además educarlos diciendo:
 - Como yo no tuve Internet de pequeño, a mis hijos sobre todo que no les falte de nada.
 - Los hijos tienen un derecho innato e irrenunciable a utilizar Internet cuando quieran y donde quieran, derecho que no se puede restringir en ningún caso y mucho menos por parte de los padres.
 - Los hijos deben entender que es mucho más importante lo que pasa en la red que lo que sucede en la vida real, por tanto a la hora de decidir entre red o mundo real, decidan siempre a favor de la red.
 - Así que, si aún no lo han hecho, desconecten a sus hijos del mundo real y conéctenlos a la red.
 - Internet es un lugar muy seguro (no es necesario adoptar por tanto medidas de seguridad).
 - Internet es un lugar anónimo (todo lo que hacemos en Internet no lo sabrá nunca nadie).
 - Internet es un lugar donde harás todo aquello que nunca harías en la vida real (lo que haces en Internet no tiene consecuencias, y si las tuviera, no pasa nada porque nadie nos va a pillar).
 - Internet es la verdad absoluta (es muy importante que nuestros hijos entiendan que Internet es infalible, que no se equivoca jamás y por lo tanto, no sea nunca crítico con Internet).

- Si su hijo -por error- le pregunta sobre Internet (seguramente porque en la escuela le han inculcado que cuando uno no sabe algo, debe preguntarlo a los padres) siga las siguientes instrucciones:
 - No responda jamás (excusas como no tengo tiempo o no puedo, siempre van muy bien).
 - Piense que todo lo que le diga a su hijo sobre Internet, el día de mañana lo podrá utilizar en su contra, así que cuidadito.
 - Si es usted quien comete el error de hablar con su hijo de Internet, hágalo lo más tarde posible, lo ideal es el día antes de que cumpla los 18 años.
 - Como padre tampoco cometa la imprudencia de aprender cómo funciona Internet, el correo electrónico o las redes sociales (su hijo sospecharía que su salud mental está claramente alterada).
 - Piense que el simple hecho de mostrar interés en quiénes son los amigos de su hijo, es una clara intromisión a su intimidad que debería estar castigada duramente en el Código Penal (si alguien conoce a algún Diputado, por favor háganle llegar esta petición).
 - Así que madres y padres vivid tranquilos y por lo tanto, nada de conocer a los padres de los amigos de los hijos de Internet, ni mucho menos quedar con ellos.
- 2. - LA PATRIA POTESTAD Y LA RELACIÓN CON LOS HIJOS.
 - Lo de la patria potestad es un invento pasado de moda (vigilar, educar, hablar con los hijos son teorías que se ha demostrado científicamente que no funcionan).
 - Como el legislador penal ya ha dicho que los hijos son irresponsables penalmente hasta los 14 años, ¿por qué como padres queréis llevarle la contraria al mismo legislador y educar a los hijos a ser responsables antes de esa edad?
 - No hable, ni mucho menos pregunte a su hijo sobre lo que hace en Internet, ya que esto le podría causar daños irreversibles que luego, ni los mejores de los psiquiatras, solucionarán por mucho que les paguemos, así que mejor calladitos.
 - No cree nunca un entorno de confianza o de cordialidad con su hijo, ni le pida que le consulte a usted como padre si tiene problemas con personas en Internet.
 - Al contrario, es mejor que su hijo se acostumbre a llamar al servicio técnico directamente, ya que si se lo damos todo tan masticado, después se acostumbrará mal y no madurará, así que hay que espabilarlos desde pequeños.
 - La seguridad de los hijos en la red, es demasiado importante para dejarla en manos de los padres y de las escuelas, por lo tanto hay que delegar en los propios hijos para que ellos lo aprendan solitos, siempre sin interferencias externas.
 - Si su hijo le da su palabra de honor que no navegará por lugares inadecuados y luego si lo hace, rompiendo por tanto su promesa:
 - No pasa nada, no se preocupe,
 - Se ve claramente que tiene madera de político y que además será un crack, sin duda alguna.
 - Es muy importante educar a los hijos sin dar ejemplo (hacerlo al revés, para que así lo entiendan) y por ejemplo:
 - Si tenemos prohibido a los hijos cenar viendo la tele,
 - Es imprescindible que nosotros nos pasemos toda la cena consultando el correo electrónico del móvil sin dirigirles ni palabra.
 - 3. - LOS LÍMITES.
 - Si no ponemos nunca límites al uso de Internet a nuestros hijos, obtendremos al menos

dos ventajas:

- Nunca estarán frustrados,
 - Y por lo tanto, nunca sufrirán.
 - Ahora bien, hay que tener muy claro que hay un límite que como padres siempre tenemos que respetar:
 - nunca, pero nunca se le ocurra cortar la conexión a Internet a su hijo.
 - Es muy bueno, para socializar adecuadamente a su hijo, que siga las siguientes normas:
 - Que el menor hable y conozca a terceras personas totalmente desconocidas con las que haya contactado a través de Internet.
 - Y no solo ello, sino que hay que insistir, aunque él no quiera, en que quede con esas terceras personas sólo, sin la presencia de los padres en ningún caso, ya que ¿cuál es la mejor manera que una persona pase de desconocida a conocida si no es quedando con ella?
- 4. - LA ESCUELA E INTERNET.
 - Internet y escuela son términos contradictorios: así que hay que elegir entre una cosa o la otra.
 - Es evidente además que Internet no tiene ningún futuro ya que:
 - Si Internet y las redes sociales todavía no forman parte de la actividad reglada de las escuelas, será por algo, ¿no?.
 - Como padres debemos ser siempre consecuentes y por tanto:
 - Siempre que la escuela de los hijos nos pida autorización por escrito para publicar una fotografía del menor, porque ha ganado un premio internacional de mucho prestigio y quieran publicar ese hecho noticiable en la revista de la escuela, hay que decir que no y que no.
 - Pero en cambio, es muy importante que como padres publiquemos las fotos de nuestros hijos menores, identificándole con la etiqueta correspondiente en el Facebook y haciendo las actividades más extrañas -con un dedo en la nariz, rompiendo ramas de los árboles, etc-.
 - La respuesta de los padres ante el fenómeno de Internet debe ser muy clara y visionaria:
 - todo esto es una simple moda que pasará pronto.
 - Desconfíe profundamente por tanto de las escuelas que organicen actividades formativas relacionadas con la seguridad, Internet, los riesgos, etc.
 - Y desde luego dé de baja inmediatamente a su hijo de aquellos colegios que además, incluyan una asignatura sobre seguridad, oportunidades, navegar seguro, etc.
 - 5. - MI HIJO ES "DIFERENTE" (ES MUY INTELIGENTE).
 - Si su hijo actúa habitualmente de alguna de las maneras que veremos a continuación, o una de dos:
 - O es que su hijo es muy listo,
 - O que usted es muy burro (aquí se puede optar por cualquiera de las dos respuestas e incluso, ambas de manera acumulativa).
 - Si cuando el menor llega a casa, lo primero que hace es conectar el ordenador que tiene en su habitación, cierra la puerta con llave, no dejar entrar a nadie y pasa muchas y muchas horas allí encerrado, no se preocupe:
 - Todos los grandes personajes de la historia han tenido etapas donde han buscado un espacio silencioso para llevar a cabo su correspondiente recogimiento espiritual.
 - Si cuando Internet no funciona o tiene poca cobertura en el móvil, observa que su hijo

tiene ansiedad, cambios de humor continuos, grita o llora, eso quiere decir que:

- O bien que el chaval está creciendo como persona.
- O bien que sufre por las compañías telefónicas, que al no poder prestar el servicio de manera correcta, están perdiendo mucho dinero.
- Si el hijo siempre toma la precaución de borrar el historial de navegación, es que el niño es muy ordenado y envía a la basura todo lo que no es importante (aquí se nota que ha recibido una buena educación medioambiental).

• 6. - LAS CONTRASEÑAS.

- Una contraseña es un conjunto de caracteres secretos para confirmar el acceso a un recurso.
- Pero desengañémonos, es una leyenda que la contraseña es la primera línea de defensa, la primera barrera de seguridad, este es un mito que hay que romper rápidamente.
- Por lo tanto, olvide ya todo lo que ha escuchado sobre las contraseñas y memorice los siguientes criterios:
 - Que la contraseña sea fácil de recordar como por ejemplo:
 - El nombre del niño,
 - la palabra “contraseña”,
 - 1234,
 - Qwer.
 - Que no tenga nunca más de 4 caracteres y desde luego nada de mezclar números, letras, mayúsculas y símbolos extraños.
 - La contraseña hay que apuntarla siempre en un papel -nada de memorizarla- y dejarla pegada en la pantalla del ordenador y sobretodo -muy importante- compartirla con los amigos y también con los extraños.
 - Utilice siempre la misma contraseña y por lo tanto, no cometa el error habitual de tener diferentes contraseñas para el correo electrónico, la banca electrónica, el teléfono móvil, etc.
 - No cambie nunca las contraseñas (aquí debemos ser muy tradicionales).
 - No utilice un programa para comprobar si las contraseñas son seguras.
 - Si alguien desconocido le pide a su hijo la contraseña por correo electrónico, dígame que la envíe rápidamente y sin preguntar porqué.

• 7. - EL CORREO ELECTRÓNICO.

- No lea nunca el correo electrónico de sus hijos menores (sobretudo si tienen entre 7 y 10 años).
- Pero si decide llevarlo a cabo por algún extraño sentimiento, hágalo sin el conocimiento ni consentimiento del hijo y cuando éste ya sea mayor de edad (y a continuación búsquese por cierto, un buen abogado especialista en derecho penal).
- No compre nunca un nombre de dominio ni mucho menos cree un correo electrónico para toda su familia.
- Por el contrario,
 - Es necesario que los hijos se acostumbren a crear cuentas de correo gratuitas y así cuando envíen correos electrónicos hablando de cosas "raras", les aparecerá publicidad al lado del correo electrónico por si quieren comprar esas cosas "raras".
 - Como en el mundo hay gente muy pero que muy buena, siempre dispuesta a regalarnos cosas diversas por correo electrónico o quizás que quieran compartir con nosotros una herencia depositada en un banco extranjero, amistades estas que

necesitan a alguien -como nuestros hijos- que les facilite una cuenta corriente, si su hijo recibe un correo de alguien que le pide dinero, dígame que hay que enviárselo rápidamente ya que dicen que la oportunidad es calva y no hay que dejarla escapar.

- Si su hijo recibe correos electrónicos de un banco -aunque ni él ni nadie de la familia sea cliente del mismo-, donde la entidad financiera le pide al menor el número de su tarjeta de crédito, el pin, el número de la firma electrónica y otros datos personales, es necesario que siga las siguientes indicaciones sin desviarse un ápice de las mismas:
 - Dígame que conteste rápidamente y sin preguntar a los padres, sobre esa solicitud relacionada con la seguridad,
 - Y que sobretodo haga a pies juntillas todo lo que le diga el correo, antes que esa buena gente del banco se enfaden con nosotros, nos ejecuten la hipoteca o lo que sea y resulte que acabemos toda la familia en la calle, simplemente por no contestar a tiempo un triste correo electrónico, que ya sería mala suerte.
- Si el correo electrónico incorpora insultos y otras palabras malsonantes, es necesario que actúe de la siguiente manera:
 - Que su hijo busque en el diccionario qué quiere decir la palabra malsonante (es una oportunidad de oro para conocer profundamente el idioma en cuestión).
 - Y luego hay que responder con una palabra peor.
 - Pero sobretodo, que no lo cuente a nadie -y menos a los padres, que se enfadarían por su ignorancia en materias relacionadas con el idioma-.
- 8. - LAS REDES SOCIALES.
 - Si su hijo tiene menos de 14 años y no le ha hablado a usted nunca del Facebook o del Tuenti o aún no está metido en ninguna red, haga caso del siguiente consejo:
 - Llame rápidamente al psicólogo para que lo examine, ya que la cosa parece grave.
 - Hay que decirle a los hijos que todos los datos que nos pide una red social al darnos de alta, hay que facilitarlos sin excepción alguna (si no lo hacemos, ella -la red social- se acordará toda la vida del detalle y además seremos los “raritos” de la escuela).
 - Así que es muy bueno compartir con la red social, por ejemplo:
 - El nombre y el apellido real,
 - La dirección,
 - Los teléfonos.
 - El dni.
- Y por tanto, nunca deben usarse un *nick name* o un nombre inventado para darse de alta en una red social.
- Es necesario que el hijo se dé de alta en las redes sociales, pero conjuntamente con otros amigos. La razón es muy clara: el día que uno de los amigos insulte a alguien a través de la red, como la policía no sabrá quién ha sido de todos ellos, su hijo con todos los amigotes irán a comisaría juntos (a esto se le llama solidaridad).
- Es importante tener claro otro principio:
 - Yo como padre no puedo mirar el perfil de mi hijo,
 - Pero sí lo puede hacer todo el mundo (menos yo).
- Esto de configurar las preferencias de privacidad para que sólo los amigos de nuestros hijos puedan ver nuestro muro, es una gran tontería ya que ¿por qué hay que explicar cosas a los amigos que ellos ya saben, no?.
- Es importante que el hijo -y nunca la madre o el padre- comparta en la red social todos los datos de la familia:
 - Especialmente los comentarios de los padres respecto a sus jefes o mejor, sobre el

estado de salud mental del patrón en cuestión.

- O por ejemplo, cuando queramos irnos de vacaciones toda la familia, es necesario que el menor lo explique todo antes en las redes sociales, específicamente:
 - Dónde vamos,
 - Cuántos días estaremos fuera,
 - Que en casa no queda nadie,
 - Que ya no tenemos alarma (con la crisis la hemos dado de baja),
 - Y sobre todo -muy importante este detalle- que cuelgue un vídeo en YouTube donde se vea toda nuestra casa por dentro.
- También es muy bueno compartir en el muro los datos personales de otras personas:
 - Sin pedirles permiso previo (así será una sorpresa para ellos que nos agradecerán para siempre jamás),
 - Sobre todo del lugar donde viven, su teléfono, sus gustos y enfermedades y sus fotografías más íntimas.

• 9. - LA VIDEOVIGILANCIA.

- Opte siempre por un sistema de video-vigilancia aunque sea para controlar los caracoles que se comen las lechugas de la huerta y sobretodo no se olvide que las cámaras incorporen lo más florido de la última tecnología:
 - Grabación de voz e imagen en alta resolución
 - Con cámaras móviles y zoom.
- Por lo tanto es muy recomendable instalar -con la ayuda de sus hijos, para que aprendan- cámaras por toda la casa:
 - Especialmente en las habitaciones, en los baños y no se olvide de las webcams en su ordenador personal,
 - Conectarlas directamente a Internet, así los hijos ya estarán acostumbrados cuando hagan méritos para participar en Gran Hermano (tendrán mucha experiencia previa).
 - Y haga lo mismo con los video-porteros, conectándolos a la tele y a Internet, para que todo el mundo vea a los vecinos que entran y salen del portal del edificio donde viven.
- Hay que indicarles que es muy importante que graben desde dentro de casa, captando a ser posible:
 - Imágenes de la calle,
 - De la casa de los vecinos,
 - Y sobre todo de lugares como escuelas infantiles, hospitales, sedes de partidos políticos y sindicatos, iglesias y juzgados,
 - Y todo estas imágenes, debidamente editadas y etiquetadas, hay que colgarlas en el YouTube y en el Facebook.
- Con todo ello fomentará la creatividad de sus hijos y quién sabe si de aquí saldrá algún director de cine el día de mañana.

• 10. - LOS DISPOSITIVOS.

- Ahora hablamos de teléfonos móviles, ordenadores, consolas, pda, tablets, etc.
- Aquí el primer consejo es el siguiente:
 - Mi hijo tiene derecho a tener todos y cada uno de estos dispositivos (ya ha cotizado por ellos).
 - Y por lo tanto como padres, estamos obligados a comprarlos (sin excusas como las malas notas).

- Un requisito básico de un buen dispositivo es que:
 - Es necesario que pueda conectarse libremente a Internet desde cualquier lugar,
 - Por lo tanto cuando más hiperconectados e inteligentes sean los dispositivos, más inteligentes y más hiperconectados estarán nuestros hijos (la conclusión es evidente, ¿no?).
- Los dispositivos deben estar siempre en las habitaciones de los hijos ... vamos a ver, ¿a alguien se le ocurre llevar las camas de los hijos desde la habitación al comedor para controlar cómo duermen los menores?, pues con los dispositivos hay que hacer lo mismo.
- No establezca, sobre todo -y esto es muy importante-, ningún tipo de norma o criterio de uso de estos dispositivos y así si su hijo nada más llegar a casa, se va directamente a su habitación, cierra la puerta y se conecta, esa actuación es a la postre una gran idea para la economía familiar y si no hágase la siguiente pregunta:
 - ¿qué es más caro por hora, la conexión a la línea ADSL o que una persona le haga compañía a su hijo mientras usted no está en casa?
 - Pues felicidades, tiene en casa a un futuro economista.
- Si el hijo:
 - Pasa muchas horas navegando por las noches, ello es muy bueno, no se preocupe, ya que de grande será un gran regatista y quién sabe si conocerá a alguna persona famosa y hará buenas amistades con algún miembro de la nobleza?
 - Si cierra la pantalla cuando usted entra en su habitación, no mal piense:
 - O está haciendo ejercicio,
 - O está probando la resistencia de las bisagras del portátil (de ahí saldrá un ingeniero industrial seguro).
- 11. - LA NAVEGACIÓN.
 - El derecho a navegar libremente por Internet, es siempre preferente a las obligaciones que la patria potestad impone a los padres respecto a los hijos.
 - Tenga muy claro que sus hijos en la red, hacen exactamente lo mismo que usted, esto es:
 - Leer los diarios,
 - Comprar billetes de tren,
 - Mirar si sube o baja la bolsa.
 - Es por ello que como padre, no hace falta que se preocupe y por tanto:
 - No acompañe nunca a sus hijos en la navegación por Internet, no sea que les contamine con sus malos hábitos.
 - Hay que crear siempre dos cuentas de uso del ordenador:
 - Una cuenta de administrador para el hijo (para que tenga el control total del ordenador).
 - Y una cuenta limitada para los padres (para que puedan hacer sólo lo que nuestros hijos nos digan) ya que ¿no es verdad que damos siempre la mejor pieza de carne a nuestros hijos y que nosotros nos conformamos con los huesos, ¿no?, pues con el ordenador pasa lo mismo.
 - Revise los lugares por donde navega su hijo habitualmente (siempre que él no lo haya borrado antes), y no se preocupe, al contrario si localiza palabras como éstas:
 - Bulimia,
 - Drogas,
 - Anorexia,
 - Sexo,
 - Autolesión,

- Tendencias suicidas,
 - Ya que seguramente está escribiendo una novela negra (¿un nuevo Stieg Larsson?).
 - Hay que acostumbrarles a que:
 - No escriban nunca directamente en la URL cuando quieran localizar una web (se pueden equivocar),
 - Al contrario, siempre es mejor pulsar directamente sobre un enlace, por ejemplo que localicemos dentro de un correo electrónico de origen desconocido, de aquellos escritos con faltas de ortografía para a continuación seguir las instrucciones a pies juntillas (así si pasa alguna cosa, la culpa será siempre de otro y no de su hijo).
 - Desconfíe de las webs que:
 - Tengan dibujado un candado cerrado,
 - O que después de "http" lleven una "s" o certificado de seguridad "ssl",
 - Ya que es una "s" significa "sospecha" y no "seguridad".
 - No hace falta crear un menú de favoritos para que los hijos accedan solo a las páginas supervisadas por los padres, sino que es mejor que vayan por libre ya que el niño navegando solo aprenderá muchas palabras del inglés como:
 - Cyberbullying,
 - Spam,
 - Sexting,
 - ¡Muchas felicidades madres y padres, gracias a Internet se han ahorrado mucho dinero en academias de idiomas!.
- 12. - LOS DATOS PERSONALES.
 - Todo esto de la intimidad y la privacidad es realmente un invento moderno, ya que si hacen memoria, antes en el pueblo todo el mundo se conocía, todos se explicaban las intimidades y no pasaba nada, nadie hablaba que si la ley de protección de datos personales que si el derecho a la intimidad.
 - Así que si alguien pide a sus hijos datos personales por Internet, hay que ser educado y darles todos los datos sin rechistar (¿no hemos educado a nuestros hijos para que cuando alguien les pregunte algo, respondan amablemente? Pues que se note).
 - Hay que ser conscientes que los menores y sus datos personales son una mina para las empresas y por tanto, si quiere un buen consejo como padre, hay que explotar la mina desde el primer momento.
 - Como empresario por tanto es bueno utilizar a los menores de 14 años -con engaños, es decir sin que sus padres lo sepan- para que nos den los datos personales de sus padres, tales como el nivel de renta, su estado de salud o a quien votan.
 - 13. - LA SEGURIDAD.
 - Tampoco cometa el error de enseñar a su hijo las normas básicas sobre seguridad, y sino haga memoria:
 - ¿Cuántos de nosotros hemos ido de pequeños de vacaciones con un SEAT 600, toda la familia y el perro, las maletas y no ha pasado nunca nada?
 - Pues ahora mucho menos, si encima resulta que nuestro hijo viaja sin moverse de la silla de su habitación.
 - No es necesario hacer copias de seguridad nunca (recuerde la importancia del derecho al olvido).
 - Respecto de los virus informáticos, vamos a ver, hagamos una reflexión en voz alta:
 - ¿No es cierto que cuando nuestros hijos son atacados por virus y bacterias, el

- pediatra siempre nos dice que no debemos preocuparnos, que son muy buenos para reforzar el sistema inmunitario de nuestros hijos?,
 - Pues con los virus informáticos pasa lo mismo, cuanto más se contaminen los ordenadores, más reforzados estarán el día de mañana.
 - Los programas de control parental deberían estar prohibidos por la ley y por tanto:
 - Aunque cuando todo el mundo recomienda instalar uno, háganos caso, no lo haga,
 - Y si al final decide que sí, es mejor que la instalación la haga directamente su hijo, eso si sin la supervisión de un adulto, porque así el chaval sabrá cómo montarlo y desmontarlo (de ahí saldrá un ingeniero informático, seguro).
 - Es importante también no instalar de manera automática los avisos de actualización, ya que bien pensado, las cosas antiguas tienen más encanto que las nuevas, ¿no?
- 14. - LA WIFI.
 - La WiFi es un mecanismo de conexión inalámbrica de dispositivos electrónicos y por tanto:
 - La WiFi es muy segura, ya que como no hay cable, nadie la podrá interceptar jamás y si no ¿alguno de ustedes ha podido capturar nunca con las manos una conversación entre dos móviles?. Pues eso.
 - Hay que descartar totalmente tener sólo un acceso controlado por cable a Internet en casa, y por tanto:
 - Hay que abrir la WiFi para que todo aquel que quiera, tenga conexión.
 - Deje la WiFi sin contraseña o si la tiene, no la cambie nunca, ya que es la manera más eficiente de compartir solidariamente su conexión con los vecinos.
 - Al SSID -nombre que identifica su red- hay que ponerle su nombre, apellidos y la contraseña de la WiFi.
 - Si localiza una WiFi abierta, aprovéchese del chollo para enviar información sensible a través de ella -datos de salud, preferentemente-, ya que como no hay cable, nadie la podrá interceptar ¿lo capta?.
- 15. - LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
 - Si le echa un vistazo a los medios de comunicación (televisión, prensa, radio, etc.) y observa extrañado que hacen campañas de comunicación, sensibilizando a los padres y a los hijos sobre la navegación segura, los riesgos de la red y sus oportunidades, háganos caso:
 - ¡Cambie de canal ya, pues claramente le quieren manipular.!
- 16. - LOS ASPECTOS PENALES.
 - Los abogados más conocidos y los que ganan más dinero, son aquellos que se dedican al derecho penal y por tanto, si queremos que nuestros hijos sean unos buenos abogados criminalistas es muy bueno que hagan prácticas de jóvenes ellos solitos en esta materia, a ser posible siendo los sujetos activos (recuerde el ejemplo de los virus).
 - Además cabe recordar que de los hechos cometidos por nuestros hijos menores de edad somos responsables los padres solidariamente hasta los 18 años:
 - Así si el niño provoca un daño a través de Internet -borra un programa- que asciende pongamos a 30.000 euros de indemnización,
 - Sepa que responde el hijo solidariamente con los padres ... no se asuste, al contrario esta es una manera muy buena para que los hijos conozcan el verdadero significado de la palabra “solidaridad”.

- 17. - EL RESPETO A TRAVÉS DE LA RED.
 - Las netiquetas son las normas de urbanidad o comportamiento de los internautas que resumidas en 10 reglas, regulan la actuación adecuada de un usuario en la red.
 - En realidad las netiquetas son chorradas escritas por gente que no tienen nada más que hacer.
 - Lo cierto es que hay que acostumbrar a los pequeños a jugar sucio en la red, ya que por ejemplo en el mundo del fútbol, ¿no es verdad que a quien se recuerda más es a aquellos jugadores que hacen faltas a todas horas?. Pues en la red pasa lo mismo, a dar patadas a diestro y siniestro.
 - Así que de la misma manera que cuando vamos en coche y alguien hace algo mal le decimos el nombre del cerdo, tenemos que inculcar a nuestros hijos conductas de autoprotección.
 - Así si alguien insulta a nuestro hijo por Internet, es necesario que haga lo siguiente:
 - Contestar de forma impulsiva, rápidamente (en lugar de reflexionar y comentarlo con alguien),
 - A ser posible, que le responda con un improperio aún peor,
 - Debe borrar el comentario en cuestión (para no dejar rastro),
 - Y no explicar nada de lo sucedido a los padres.

- 18. - LOS CONTRATOS.
 - Un contrato es un acuerdo de voluntades entre dos o más personas que genera derechos y obligaciones, pero para que los hijos no se traumatizan desde jovencitos, hay que enseñarles que:
 - Los contratos sólo generan derechos para los hijos,
 - Y obligaciones para los padres,
 - Así que:
 - No establezca normas ni mucho menos firme contrato alguno de buen uso de la red con sus hijos (¿o es que quieres padecer la desgracia de tener un futuro abogado en casa?).
 - No acostumbre a sus hijos a leer desde pequeños y por tanto:
 - No lea nunca los avisos legales,
 - Tampoco las políticas de privacidad,
 - Ni mucho menos las condiciones generales de la contratación,
 - Y por lo tanto, siempre que se encuentre con una web con un texto del tipo "he leído la política de privacidad", marque la cruz con el sí, pero sin leerlo.

- 19. - Y SI MI HIJO HACE ALGO MAL, ¿QUÉ HAGO?.
 - Es difícil saber si su hijo hace cosas mal ya que como no lo escuchamos, ni le preguntamos ...
 - Yo recomendaría a los padres que se compren una bola de cristal, ya que si no les funciona para ver que hacen sus hijos en la red, siempre podrán aprovecharla para salir por la tele de madrugada adivinando el futuro y ganarse unas perras
 - Alguien decía que si quieres ser sabio aprende:
 - A interrogar razonablemente,
 - A escuchar con atención,
 - A responder serenamente.

- Por lo tanto hay que hacerlo todo al revés (no interrogar, no escuchar, no responder).
- Y si alguien de fuera de casa nos dice que nuestro hijo ha hecho algo mal (un policía, un juez, un profesor de la escuela, un padre, un amigo suyo, etc), tenemos varias posibilidades:
 - Insistir en que nuestro hijo es un santo y que le tienen manía,
 - Son cosas de la edad y que con la edad, se curaran por si solas.
 - Ser muy duro con su hijo, castigándole exageradamente, no dejando que se explique y poniéndole la culpa a él de todo.
 - Achacarle la culpa a la escuela y a los malos amigos.
- 20. - LA CONCLUSIÓN.
 - Siguiendo estos pasos -escritos con mucho sentido del humor, insistimos- podremos conseguir nuestro objetivo primordial:
 - Convertir a nuestro hijo en un cibercriminal,
 - O, con algo menos de suerte que sea una víctima de las redes sociales y que nos arrastre con él.
 - Y lo que es más importante:
 - Lo que hoy es sólo una novela de ciencia ficción,
 - Esperemos que no acabe el día de mañana, como un reportaje donde nosotros, seamos los protagonistas.
 - Por lo tanto y como dicen los sabios: la única manera de no cambiar es no pensar. El debate es ¿queremos cambiar o no?.

© Ramon Arnó y Jaume Guasch, Lleida, 2012.

La web: www.lafamiliadigital.es
El facebook: [facebook.lafamiliadigital.es](https://www.facebook.com/familiadigital.es)
El twitter: [familia_digital](https://twitter.com/familia_digital)
El linkedin: [grupo.lafamiliadigital.es](https://www.linkedin.com/company/grupo.lafamiliadigital.es)
El blog: blog.lafamiliadigital.es